|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **HOJA DE MATRÍCULA** | **Código: FT-ADM-028** | **Versión 5** |
| **Fecha: 07/09/2021** | |
| **AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES** | | | |
| La UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA –UNAULA– solicita su autorización para la recopilación, almacenamiento y tratamiento de sus datos personales, incluyendo los datos de identificación, demográficos, familiares, biométricos, académicos, y demás que por la naturaleza de la relación sean necesarios incluir dentro de nuestras bases de datos; estos datos se utilizarán únicamente para las siguientes finalidades: Información y oferta de servicios académicos de pregrado, posgrados, extensión, bienestar universitario, actividades de investigación, y demás oferta del portafolio académico; inscripción como aspirante, registro de matrícula, registro académico, registro de egresados, actividades administrativas, financieras y económicas, y demás relacionadas con las finalidades descritas en la Política de Tratamiento de datos de UNAULA publicada en [www.unaula.edu.co. Sus datos personales son tratados y protegidos de acuerdo con lo señalado en dicha política, conforme a lo dispuesto en la normativa sobre tratamiento de datos personales, Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias. Usted puede ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar o revocar esta autorización de acuerdo con el procedimiento señalado de la Política de tratamiento de datos.](http://www.unaula.edu.co) | | | |
| **AUTORIZACIÓN A TERCEROS PARA ACCEDER Y RECLAMAR SU INFORMACIÓN ACADÉMICA** | | | |
| **Si usted desea autorizar a un tercero para consultar o reclamar información académica en Admisiones y Registro por favor diligenciar la siguiente información, en caso de no autorizar dejar el espacio en blanco:**   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | | Autorizo a |  | con documento de identidad No. |  | | Para reclamar y consultar todos los asuntos relacionados con mi actividad académica. | | | | | | | |
|
|
|
| **AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ÚNICAMENTE PARA MENORES DE EDAD** | | | |
| UNAULA con el propósito de brindar un adecuado tratamiento a los datos personales de menores de edad, garantizar el respeto a los derechos prevalentes de niños, niñas y adolescentes, de acuerdo con lo consagrado en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012 y con la finalidad de obtener su autorización como representante de menor de edad, para tratar dichos datos, se le solicita por este medio su consentimiento previo y expreso, el cual nos permita iniciar el tratamiento y administración de estos datos.   |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | | **Firma del representante** |  | | **Número de documento** |  | | **Nombre del representante** | |  | **Teléfono de contacto** |  | | | | |
|
|
| **FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA** | | | |
| La Universidad Autónoma Latinoamericana se complace en darle la bienvenida a nuestra institución. De conformidad con el ARTICULO 22 DEL REGLAMENTO ACADEMICO, “La matrícula es un contrato bilateral celebrado entre la Universidad y el estudiante, en el cual ella se compromete a emplear todos sus recursos disponibles para brindar a éste una óptima formación profesional, y el estudiante, correlativamente, se compromete a cumplir todas las condiciones académicas, económicas y disciplinarias dispuestas por la Universidad con ese objetivo. La vinculación efectiva del estudiante a la Universidad solamente se produce a partir de la matrícula. Por tanto, quien asista a clases sin haberse matriculado no adquiere con ello ningún derecho académico. Después de vencido el término para la matrícula ordinaria y extraordinaria, y extemporánea que cada semestre fija el Consejo Académico, no habrá lugar a matrículas para el respectivo semestre.  Está terminantemente prohibido a los profesores recibir en su curso a estudiantes que no estén debidamente matriculados.  Para formalizar la matrícula es indispensable haber cumplido las diferentes etapas del proceso de matrícula desde la inscripción hasta la formalización de ésta (Capitulo 4, Capitulo 5 Art. 20, 21, 22, 23 y 24 del Reglamento Académico). La Universidad dispone de un sistema de información que le permite brindar a los usuarios información y acceso a las herramientas tecnológicas, por tal motivo se hace necesario hacer claridad de las Condiciones de uso de la(s) clave(s); por tanto, La Universidad Autónoma Latinoamericana ha adoptado las medidas de seguridad para proteger la información contenida en los canales electrónicos, de situaciones como pérdida, mal uso o alteración; sin embargo, el USUARIO reconoce y acepta que las medidas de seguridad en Internet no son inexpugnables. En virtud de lo anterior, la Universidad Autónoma Latinoamericana, se permite hacer las siguientes recomendaciones y/o instrucciones a efectos, de que sean adoptadas por quienes acceden a los servicios a través de canales electrónicos: (i) La clave del USUARIO, su utilización es personal e intransferible y debe ser cambiada periódicamente; (ii) Cuando acceda a la página proteja su clave personal, manéjela con carácter confidencial; (iii) No acepte ayuda de extraños; (iv) tenga claro los procesos académicos (v) AL USUARIO le asiste un deber de diligencia en la atención de estas recomendaciones y/o instrucciones, así como en el uso y custodia de sus claves. | | | |
| |  |  | | --- | --- | | **Firma** |  |  |  |  | | --- | --- | | **Número de doc. de identidad** |  | | | | |
| **TENGA EN CUENTA:** La Universidad Autónoma Latinoamericana se reserva el derecho de modiﬁcar la programación académica, conforme a la disponibilidad docente, exonerándose así de la responsabilidad asociada a tales ajustes. **Toda la información que se relaciona desde el momento de la inscripción es constitutiva para la formalización de la matrícula y los procesos que de ella depende.**  **ATENCIÓN:** SI NO DISPONE DE UNA FIRMA DIGITAL, AL TERMINAR DE DILIGENCIAR EL FORMULARIO, DEBE IMPRIMIRLO Y FIRMARLO MANUALMENTE.  **\*\* ÉSTE DOCUMENTO NO SERÁ ACEPTADO SIN SU FIRMA\*\*** | | | |
|
|
|
|

Personería jurídica, Resolución 203 de 1968 de la Gobernación de Antioquia. SNIES 1814. Vigilada Mineducación.

